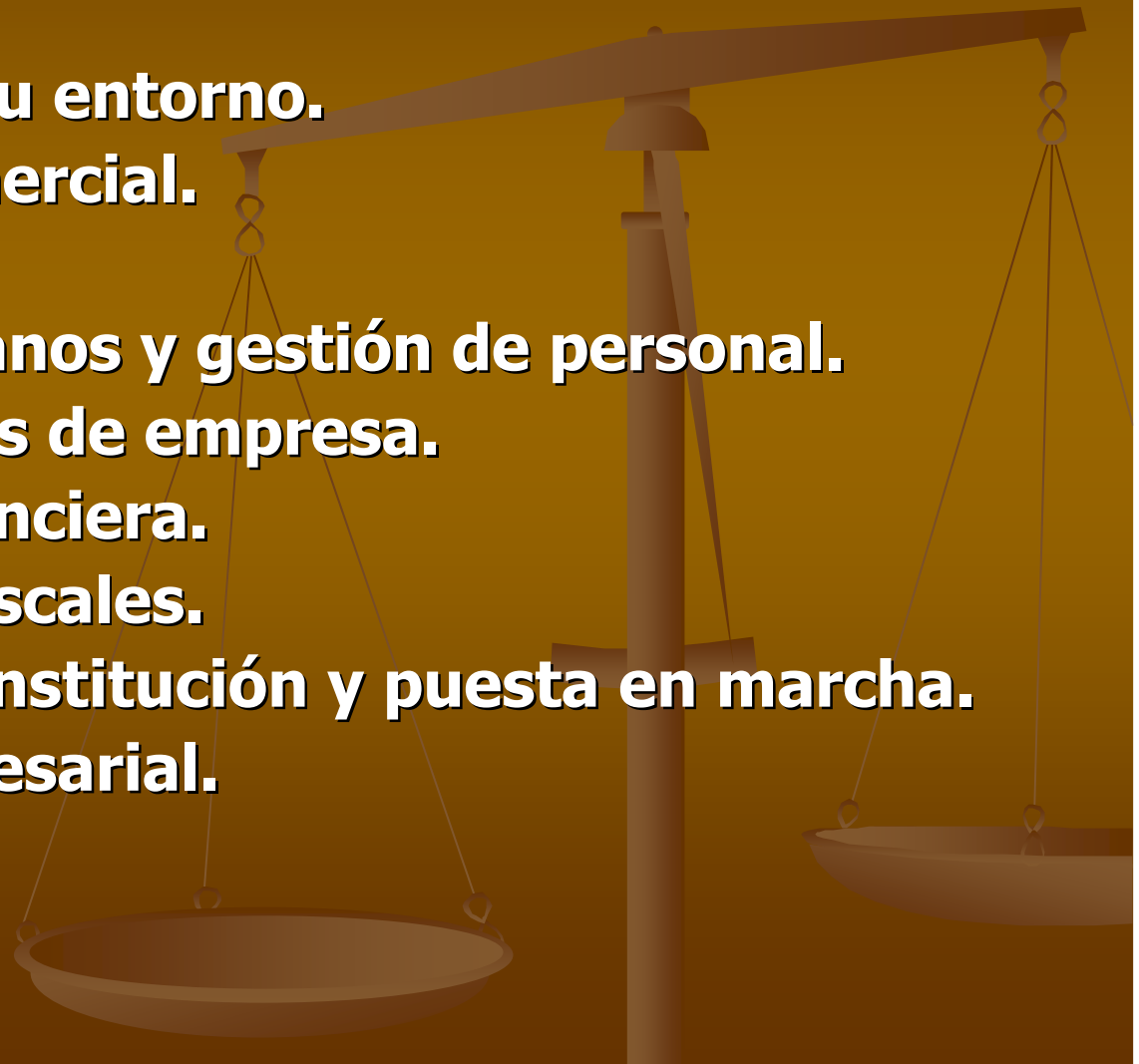


**CICLO FORMATIVO DE GRADO
SUPERIOR
MÓDULO: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN
Y COMERCIALIZACIÓN EN LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

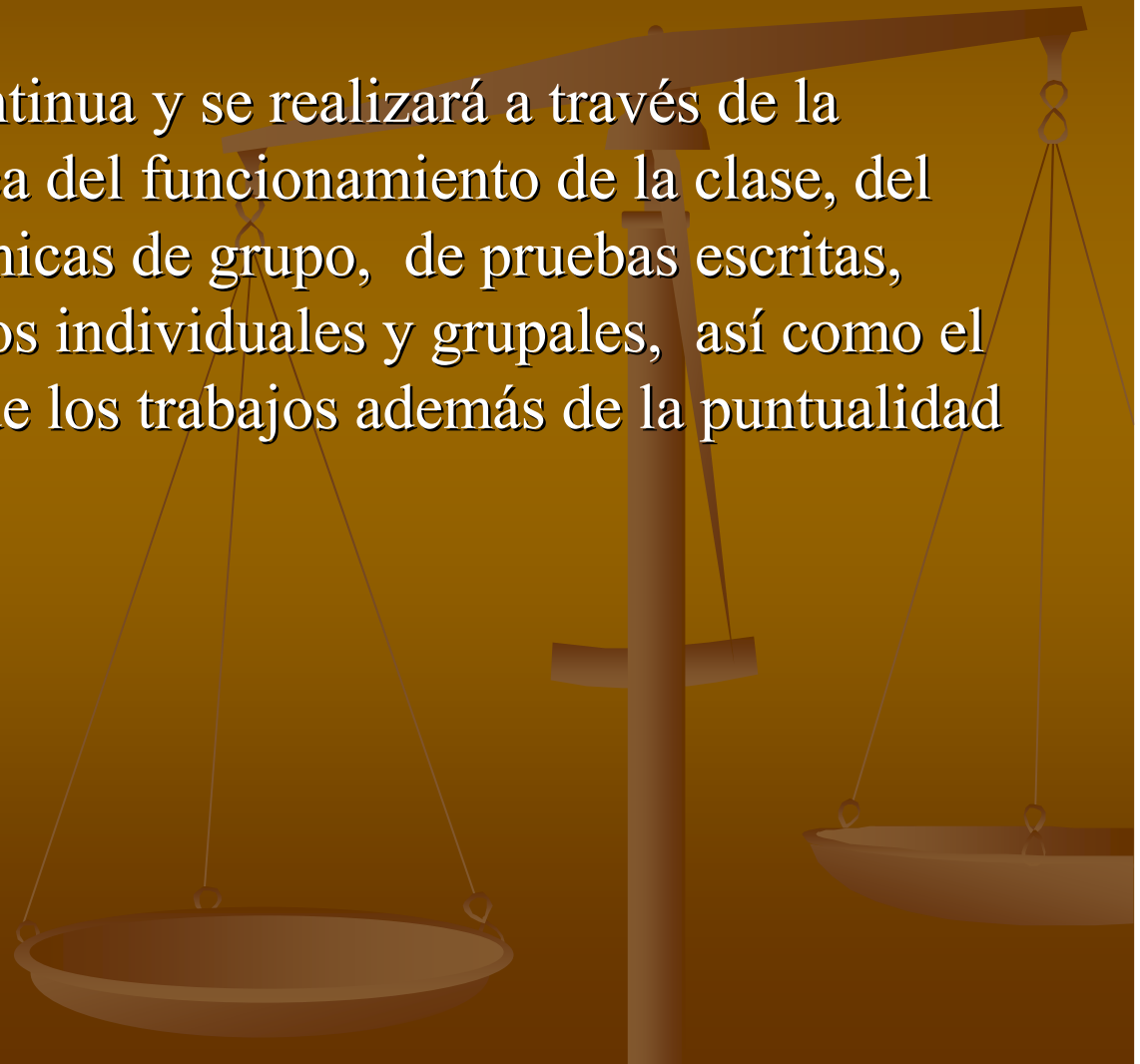
LA PROGRAMACIÓN CONSTA DE LAS SIGUIENTES
UNIDADES DE TRABAJO:

- UT 1. La empresa y su entorno.**
- UT 2. La función comercial.**
- UT 3. La producción.**
- UT 4. Recursos humanos y gestión de personal.**
- UT 5. Formas jurídicas de empresa.**
- UT 6. La función financiera.**
- UT 7. Obligaciones fiscales.**
- UT 8. Tramites de constitución y puesta en marcha.**
- UT 9. Proyecto empresarial.**



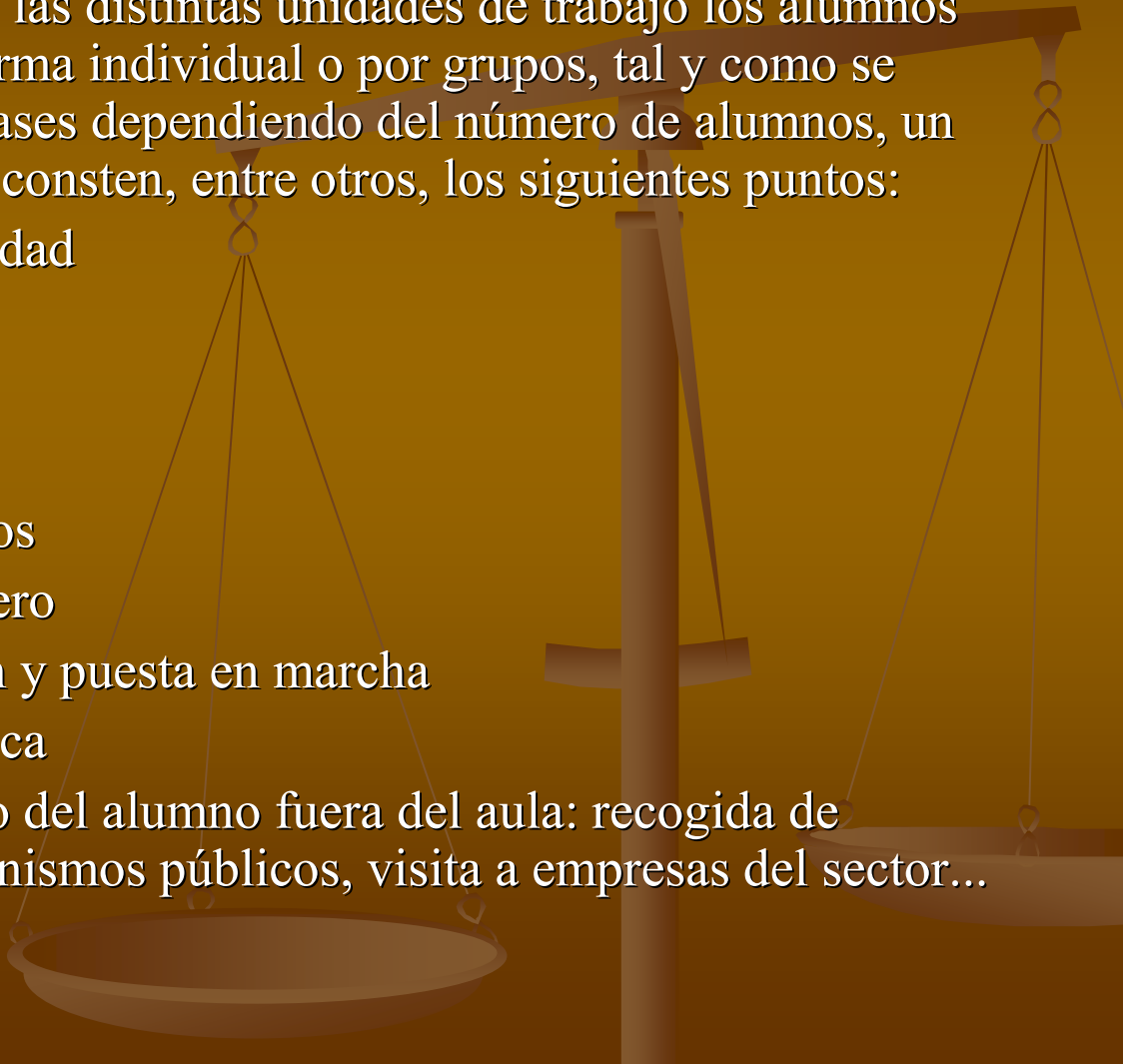
LA EVALUACIÓN

- La evaluación será continua y se realizará a través de la observación sistemática del funcionamiento de la clase, del desarrollo de las dinámicas de grupo, de pruebas escritas, presentación de trabajos individuales y grupales, así como el orden y presentación de los trabajos además de la puntualidad en la entrega.



La evaluación será continua y se realizará a través de:

- Observación sistemática del funcionamiento en la clase, del trabajo del alumno, grupos y nivel de participación en las tareas, así como el orden y presentación de los trabajos además de la puntualidad en la entrega.
- La **actitud** en clase se evaluará a través de la asistencia a clase teniendo en cuenta las siguientes situaciones: actitud frente al trabajo, hábito de trabajo, respeto y aceptación de las ideas de los demás, aportación de ideas propias, respeto por el material, interrelación con los demás, participación activa en clase y en los grupos de trabajo.
- Realización de **pruebas escritas** para comprobar la adquisición de contenidos conceptuales y procedimentales:
 - Pruebas objetivas tipo test con respuestas cerradas (de elección múltiple, de completar, de afirmación-negación, etc)
 - Pruebas de respuestas cortas .
 - Pruebas prácticas que requieran la resolución de problemas.

- 
- Al finalizar la exposición de las distintas unidades de trabajo los alumnos deberán ir redactando, de forma individual o por grupos, tal y como se establezca al inicio de las clases dependiendo del número de alumnos, un proyecto empresarial donde consten, entre otros, los siguientes puntos:

- Descripción de la actividad
- Estudio de mercado
- Plan de producción
- Plan comercial
- Plan de recursos humanos
- Plan económico-financiero
- Trámites de constitución y puesta en marcha
- Elección de forma jurídica

* Se valorará el trabajo del alumno fuera del aula: recogida de información en organismos públicos, visita a empresas del sector...

CRITERIOS DE CALIFICACION

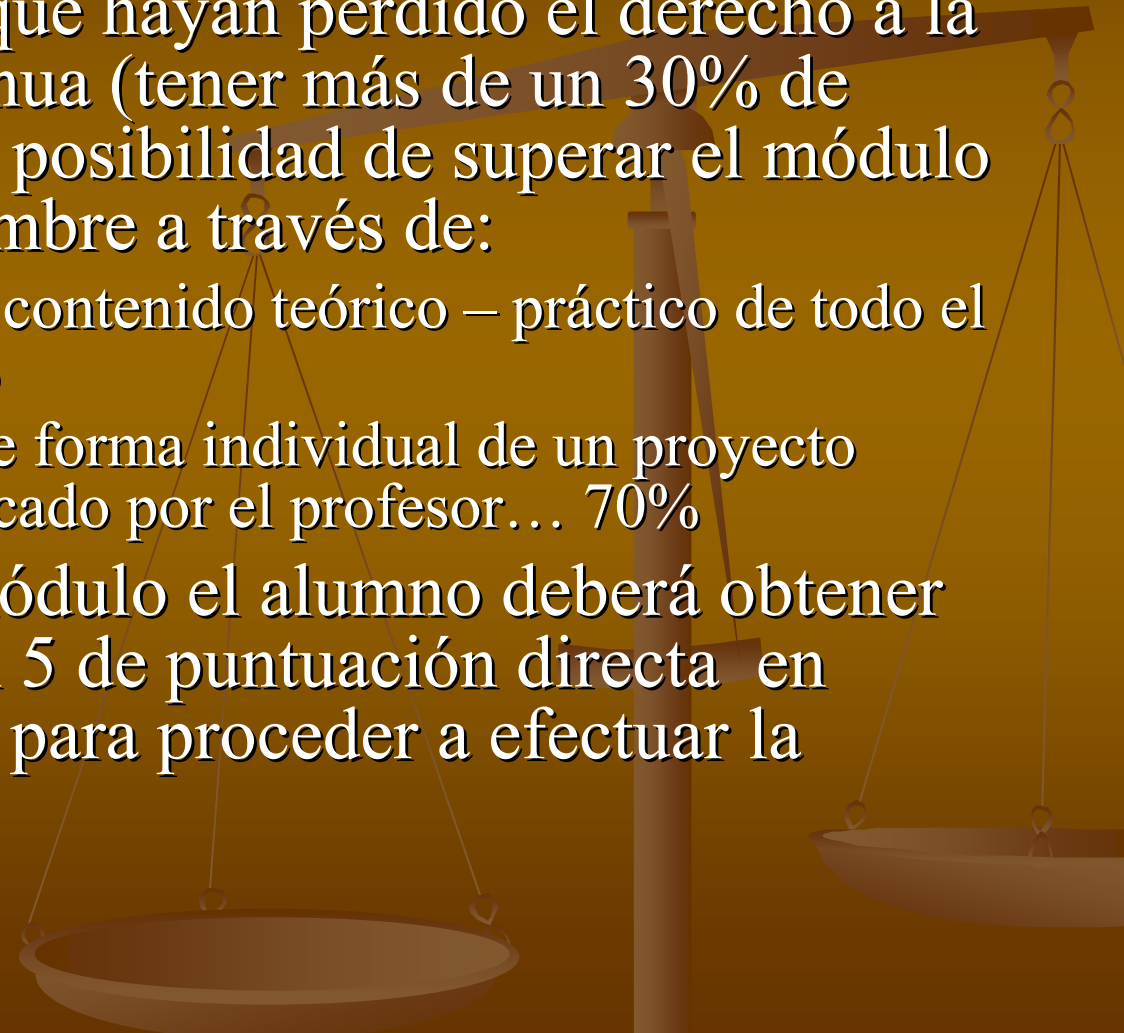
CRITERIOS GENERALES

- Para cada una de las evaluaciones la calificación global será la resultante de sumar la nota obtenida en cada uno de los siguientes apartados y en las ponderaciones siguientes:
 - - Actitud del alumno..... 20%
 - - Pruebas teórico – prácticas..... 30%
 - - Proyecto empresarial..... 50%
- Se aprueba la evaluación al obtener una calificación global igual o superior a 5 puntos después de aplicar las correspondientes ponderaciones, teniendo en cuenta que será necesario para proceder a las ponderaciones y calcular la nota de la evaluación que en cada uno de los apartados el alumno obtenga como mínimo 4 puntos de puntuación directa sin ponderar.
- - Se aprueba el módulo cuando la media aritmética de las distintas evaluaciones resulte una calificación igual o superior a 5 puntos,
- Cabe la posibilidad de aprobar el módulo cuando se tenga sólo una evaluación suspena con una puntuación igual o superior a 4 puntos. En este caso se aprueba el módulo cuando la media aritmética de las distintas evaluaciones sea superior o igual a 5 puntos-

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA ALUMNOS CON EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos que no superen la evaluación podrán recuperar la misma atendiendo a los criterios siguientes:

- a) Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones debido a las pruebas teórico-prácticas, podrán recuperar bien a lo largo del trimestre siguiente o al final del curso, a través una prueba teórico-práctica que recoja los contenidos de toda la evaluación .
- b) Los alumnos que no haya superado la evaluación por no haber entregado el proyecto empresarial o tener una puntuación global igual o inferior a 4 puntos , deberán entregarlo en el trimestre siguiente o en todo caso antes de la evaluación final del módulo.
- c) Los alumnos que no hayan recuperado las evaluaciones de acuerdo con las instrucciones anteriores y por lo tanto no superen el módulo, deberán presentarse a un examen final y superar una prueba de contenido teórico-práctico de todo el módulo además de presentar el proyecto empresarial completo.

- 
- d) Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (tener más de un 30% de faltas) tendrán la posibilidad de superar el módulo en junio o septiembre a través de:
 - - Un aprueba de contenido teórico – práctico de todo el módulo..... 30%
 - - Presentación de forma individual de un proyecto empresarial indicado por el profesor... 70%

*Para aprobar el módulo el alumno deberá obtener como mínimo un 5 de puntuación directa en ambos apartados para proceder a efectuar la ponderación.